

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: GU-T1332-P001

Método de selección: Selección Competitivo Simplificado

País: Guatemala

Sector: FMM

Financiación – TC: ATN/OC-19143-GU

Proyecto #: GU-T1332

Nombre del TC: Action Plan C&D

Descripción de los Servicios: Preparación de un documento completo y un resumen a ser distribuido, denominado “Historia de la Administración Tributaria en Guatemala. SAT 25 años de institucionalidad - Contribuyendo por el país que todos queremos, desde la equidad.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/GU-T1332>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 28 de noviembre de 2022, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la preparación de un documento completo y un resumen a ser distribuido, denominado “**Historia de la Administración Tributaria en Guatemala. SAT 25 años de institucionalidad - Contribuyendo por el país que todos queremos, desde la equidad**”. Este será elaborado con base en la información recabada tanto de fuentes primarias y secundarias; internas como externas de la administración tributaria.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Ana Cristina Calderón, accalderon@iadb.org, con copia a Liza Builes libuiles@iadb.org.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: FMM

Atención: Ana Cristina Calderón

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 312-4468

Email: accalderon@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la preparación del documento sobre la Historia de la Administración Tributaria en Guatemala: SAT 25 años de institucionalidad: Contribuyendo por el país que todos queremos, desde la equidad”

Guatemala, noviembre 15 de 2022

Número de proyecto: GU-T1332

Número de Cooperación: ATN/OC-19143-GU

Enlace web con el documento aprobado: <https://www.iadb.org/es/project/GU-T1332>

Nombre de la Cooperación: Action Plan C&D

1. Antecedentes y Justificación

En los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala en diciembre de 1996, se adquirió el compromiso de llevar a cabo las medidas de administración y legislación tributaria que permitieran incrementar la carga tributaria del país; así como fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través del combate a la evasión, la defraudación y el contrabando, la simplificación de los procedimientos, una mayor efectividad de los sistemas que se aplican para la recaudación y un mejor servicio a los contribuyentes responsables que cumplen con sus obligaciones .

Para alcanzar estos compromisos fue indispensable crear una entidad descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, en la cual el Estado de Guatemala delegara las facultades para administrar, recaudar, controlar y fiscalizar los tributos con independencia económica, funcional y administrativa.

Esa entidad fue la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT, creada por medio del Decreto número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, el cual entró en vigor en junio de 1998, estableciendo que se crea la Superintendencia de Administración Tributaria-SAT, como una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La SAT Goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa, así como personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Al arribar a los 25 años de funcionamiento, se considera necesario preservar un legado documental de la historia de la Superintendencia de Administración Tributaria; mediante la preparación de un documento y un resumen a ser distribuido, que describa y englobe la síntesis de las leyes, reglamentos, decretos, etc., considerados base de la historia institucional; que recopile también los testimoniales de la evolución generada por las áreas sustantivas de la institución; lo cual permitirá al lector conocer los orígenes y evolución de la institución; y vincular dicho desarrollo institucional con la importancia de un sistema de recaudación fiscal que ha permitido al Estado durante esos 25 años de historia el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, en particular las que tienen relación con el gasto social en salud, educación, seguridad civil, vivienda e infraestructura entre otros.

2. Objetivos

- Elaborar el documento que aborde el desarrollo de los 25 años de historia de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.
 - Identificar los principales hitos o momentos históricos institucionales y de contexto nacional que marcaron un impacto en la recaudación.
 - Describir el desarrollo histórico de las áreas sustantivas de la institución: recaudación, aduanas, fiscalización, atención al contribuyente, jurídico y temas transversales de tecnología, formación, cooperación internacional y recursos humanos.

- Recopilar y describir los principales cambios suscitados en materias: aduanera, fiscal, tributaria, jurídica, técnicoespecializada (formación) y de organización (reestructuras administrativa y operativa).
- Identificar y describir los principales logros, así como momentos críticos en la gestión de la administración tributaria.
- Plantear un conjunto de retos y desafíos en el futuro institucional.

3. Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es US\$20.000.

4. Alcance de los Servicios

Preparación de un documento completo y un resumen a ser distribuido, denominado “**Historia de la Administración Tributaria en Guatemala. SAT 25 años de institucionalidad - Contribuyendo por el país que todos queremos, desde la equidad**”. Este será elaborado con base en la información recabada tanto de fuentes primarias y secundarias; internas como externas de la administración tributaria.

5. Actividades Clave

Para la elaboración del documento y resumen denominado “**Historia de la Administración Tributaria en Guatemala SAT 25 años de institucionalidad - Contribuyendo por el país que todos queremos, desde la equidad.**”, se requiere la realización de las siguientes actividades:

1. Reunión inicial del consultor y equipo de trabajo con el Superintendente de Administración Tributaria.
2. Revisión de este tipo de publicaciones en otros países de la región
3. Reuniones virtuales/presenciales, con Intendentes y Gerentes, así como con los integrantes de los equipos designados para la recopilación de la información.
4. Preparación de un modelo de documento, plan de trabajo y metodología bajo la cual se prepararán los entregables.
5. Consultas de fuentes documentales, entre ellas las Memorias de Labores de los 24 años anteriores que estén disponibles y otros documentos propios o relacionados.
6. Consultas de los criterios institucionales disponibles en cada Intendencia de la SAT.
7. Consulta de documentos que fortalezcan el abordaje histórico y la proyección institucional.
8. Consultas de opinión con actores claves nacionales del sector público y privado, sobre la evolución, momentos clave, importancia e impacto del desarrollo de la SAT.
9. Recopilación, clasificación y análisis de información que evidencie los momentos críticos y los avances relevantes en el desarrollo de las áreas sustantivas de la institución: recaudación, aduanas, fiscalización, jurídico, atención al contribuyente y temas transversales como tecnología, formación, recursos humanos, cooperación y relaciones con organismos internacionales.
10. Detalle de las buenas prácticas implementadas, obstáculos y factores de éxito.
11. Presentación de avances del contenido de los documentos, para revisión del equipo de trabajo de la SAT designado para tal propósito.
12. Taller (presencial / a distancia) de validación de contenidos y avances del documento.
13. Presentación del primer borrador del documento al Superintendente de Administración Tributaria.
14. Presentación del documento final con diagramación para publicación y un documento síntesis de este.